ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ANEXO 1

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá presenta a continuación el estudio económico del sector para un proceso de selección de mínima cuantía.

OBJETO*:* ***"***Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte oyacá***"***

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

Por ello tomamos para nuestro análisis del sector las estadísticas dadas por el DANE

DANE

Boletín técnico

Bogotá, *16 de septiembre de 2024*

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2024ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024ᵖ / julio 2023

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024[P] / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,8	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-6,4	-4,3	0,7	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-3,7	-3,7	-1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,3	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,8	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,1	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,6	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,6	-0,8	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,2	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2

Fuente: DANE, EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En lo corrido de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - julio 2024ᵖ / enero - julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,0	-0,1	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	-6,1	8,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,5	0,7	11,3
J	División 58	Actividades de edición	-2,0	-7,4	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-7,3	1,2	8,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	-0,8	8,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-6,3	9,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,8	-0,1	8,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	3,4	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,0	-5,0	10,7
M	Clase 7310	Publicidad	6,5	2,1	13,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-7,2	15,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-10,1	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,2	-0,9	12,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,8	-2,4	10,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,6	1,2	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	-0,05	11,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,1	-0,6	9,4

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Técnico: Especiaciones de calidad y tiempos de entrega:

El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla cotizará la totalidad de los elementos aquí relacionados, adjudicará el proceso de selección al oferente que haya presentado la oferta más económica previo cumplimento de los requisitos jurídicos, técnicos y debe responder como mínimo a las siguientes características:

ITEM	DESRIPCION	UNIDAD
1	Servicio de mantenimiento ascensor de tres paradas marca Eurolift SAS (una vez por mes visitas para realizar el mantenimiento)	3
2	Variador De Frecuencia Para Control De Maniobra	1

El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (Registro presupuestal y aprobación de la garantía única), en Sogamoso, en las instalaciones del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá.

1. **Valor y forma de pago:** Para determinar el valor del presupuesto oficial destinado al proceso de selección objeto del presente estudio, se recurrió a solicitud de información a proveedores a través de la plataforma Secop II - SIP-BYC-CIMM-026-2024

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34473260&isFromPublicArea=True&isModal=False

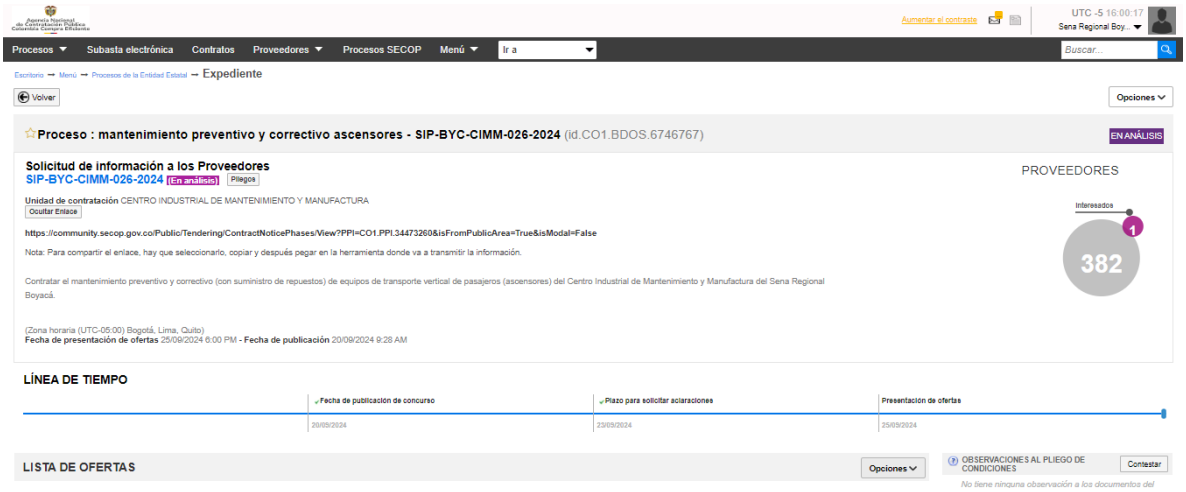

Sin embargo, no se recibieron precotizaciones, por ello se procede a realizar estudio de mercado con la cotización presentada por EUROLIFT, toda vez que el ascensor objeto de mantenimiento es de marca EUROLIFT, por lo tanto es la empresa que puede hacer el correcto mantenimiento del ascensor.

El valor es el siguiente:

ITEM	DESRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Servicio de mantenimiento ascensor de tres paradas marca Eurolift SAS (una vez por mes visitas para realizar el mantenimiento)	3	$ 559.229,00	$ 1.677.687,00	$ 318.761	$ 1.996.447,53
2	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA CONTROL DE MANIOBRA	1	$ 9.012.000	$ 9.012.000	$ 1.712.280	$ 10.724.280,00
						$ 12.720.728

La anterior información fue suministrada por las siguientes fuentes:

DATOS DEL REFERENTE	
Nombre empresa:	EUROLIFT ELEVADORES
Persona de contacto:	FREDY ALEXANDER ACUÑA JIMENEZ
Email:	info.tunja@eurolift.com.co
Teléfono:	3188895702
NIT.:	900.013.681-7

En consecuencia, el presupuesto oficial destinado para atender el proceso de selección será de **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($12.720.728)**

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1) Adquisiciones previas de la entidad estatal:

Para satisfacer la necesidad la entidad ha llevado a cabo procesos de selección de mínima cuantía. En los años anteriores y en el presente ha desarrollado procesos de selección por la modalidad de mínima cuantía a los cuales se han presentado ofertas formales por personas jurídicas y/o naturales:

VIGENCIA	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
2014	RB-CIMM-007-2014	4.740.920	EUROLIFT SAS
2015	RB-CIMM-009-2015	3.780.440	EUROLIFT SAS
2016	RB-CIMM-006-2016	4.431.200	EUROLIFT SAS
2017	RB-CIMM-025-2017	3.285.525	EUROLIFT SAS
2018	RB-CIMM-013-2018	4.377.122	EUROLIFT SAS
2019	BYC-CIMM-0026-2019	4.123.000	EUROLIFT SAS

De otra parte, no se han conocido sanciones de ningún tipo durante la ejecución de los contratos resultantes de dichos procesos de selección, se han solicitado garantías relacionadas con el cumplimiento del contrato con el fin de mitigar un eventual riesgo por incumplimiento o calidad.

Así mismo se realiza el análisis de demanda en el MAE, el cual arroja el siguiente resultado:

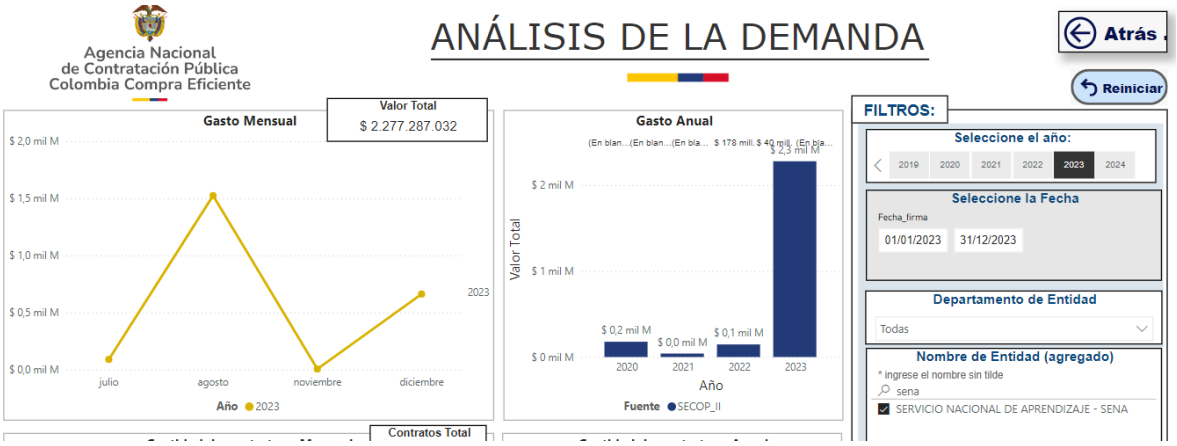

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5	$ 2.277.287.032	100,00%	5	$ 2.277.287.032	100,00%
Total	**5**	**$ 2.277.287.032**	**100,00%**	**5**	**$ 2.277.287.032**	**100,00%**

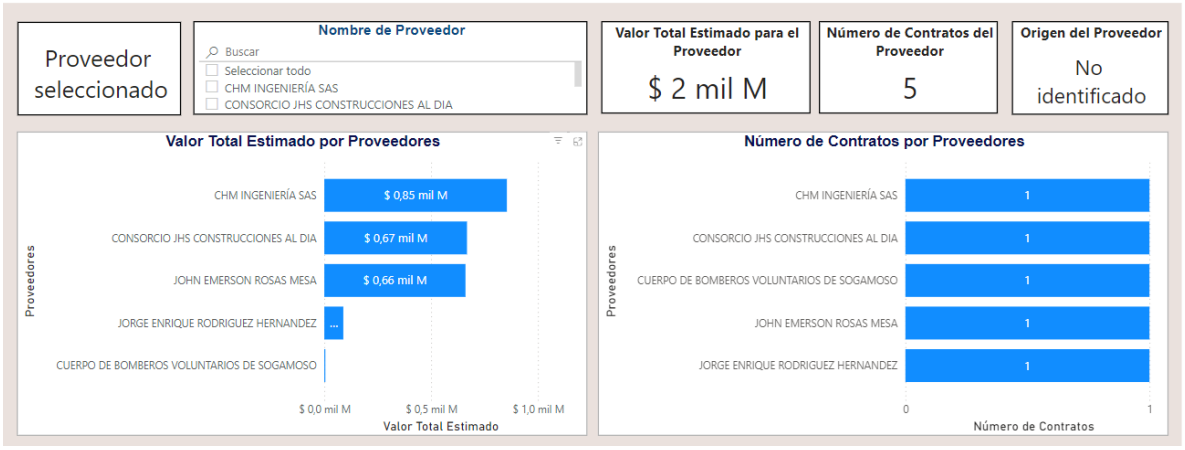

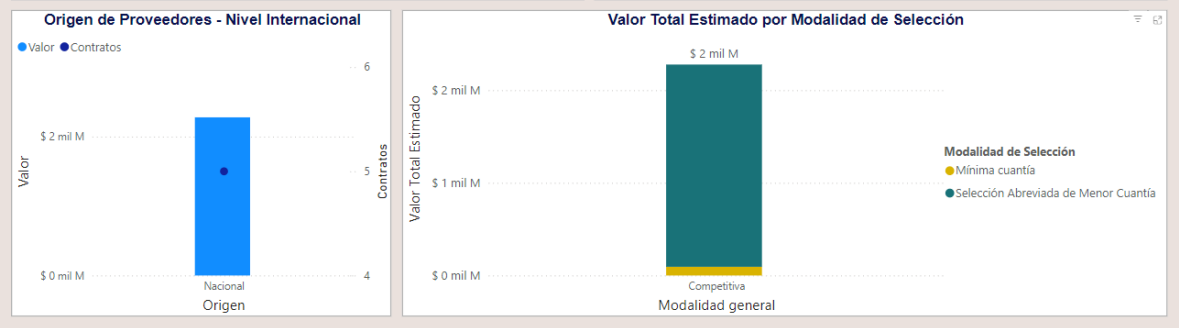

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende?

A modo de referencia se tienen los siguientes posibles proveedores y facilitaron la información para construir el presente informe:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
EUROLIFT SAS

Así mismo se realiza el análisis de demanda en el MAE, el cual arroja el siguiente resultado:

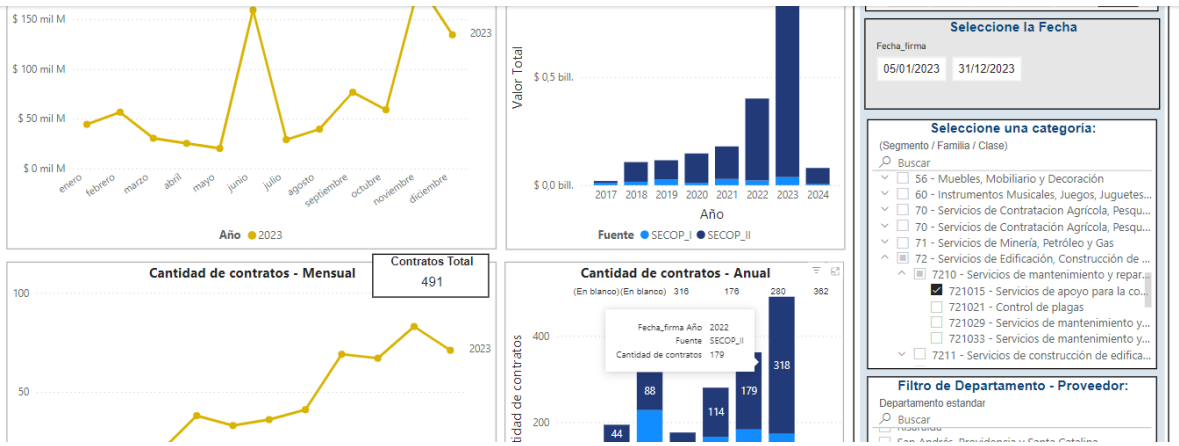

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

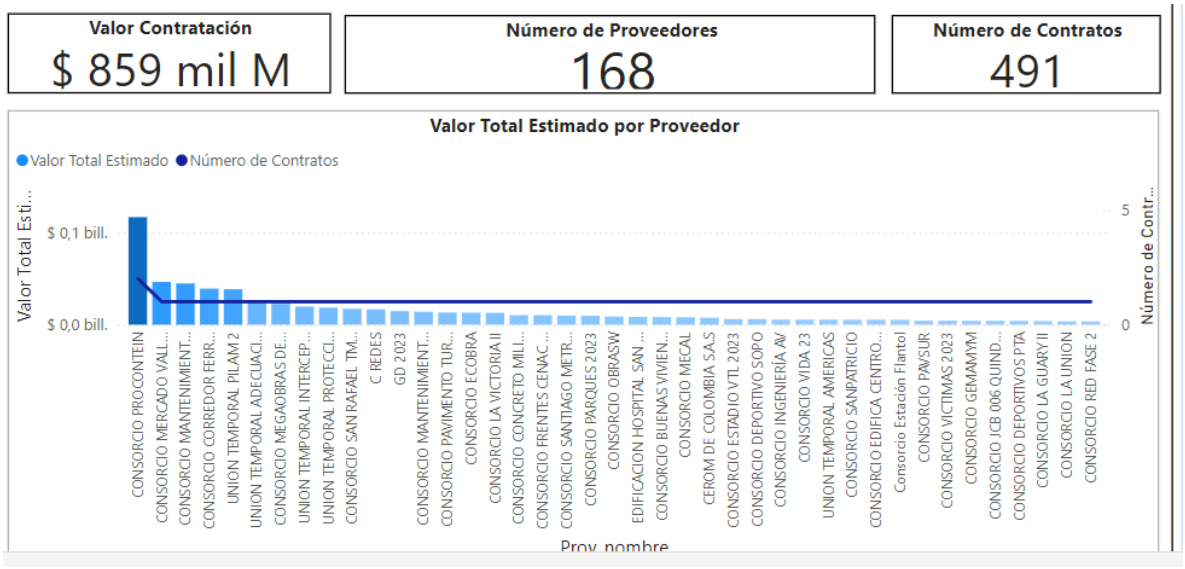

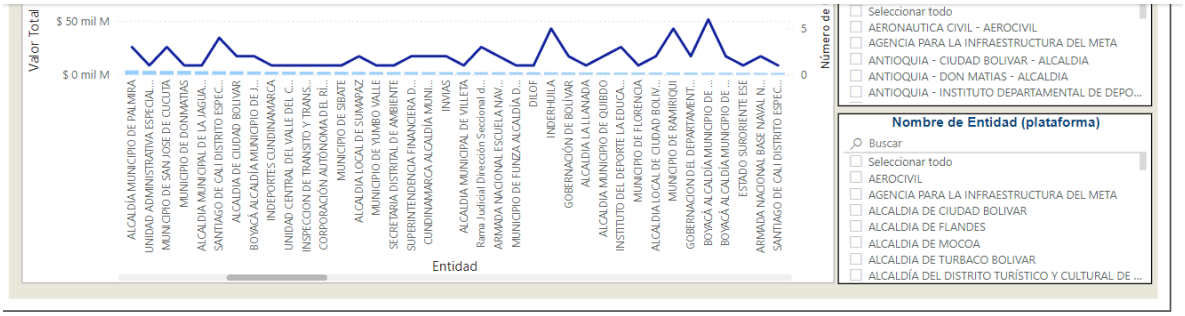

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	491	$ 859.381.328.272	100,00%	491	$ 859.381.328.272	100,00%
Total	491	$ 859.381.328.272	100,00%	491	$ 859.381.328.272	100,00%

Se firma en Sogamoso, a los siete (07) días del mes de octubre de 2024

Firmado digitalmente por Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirector (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó:

Proyectó:

Yefer Hernán Robles Ávila. Coordinador de Formación Profesional.
Fredy Alexander Ascencio Camacho. Coordinador Académico

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Ricardo Edixson Giraldo Holguín Apoyo SST – CIMM
Angela María Holguín Maldonado Apoyo Ambiental y Energético
Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo Jurídico Gestión Contractual CIMM